



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2022  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022  
MUNICIPIO DE: JOCOTITLÁN  
DEPENDENCIA: SECRETARÍA PARTICULAR  
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

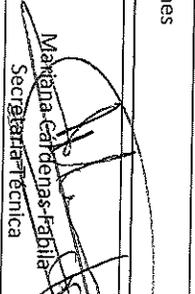
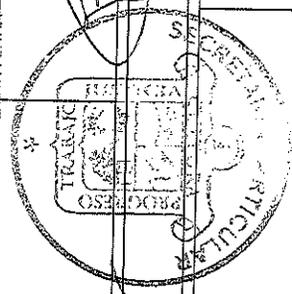
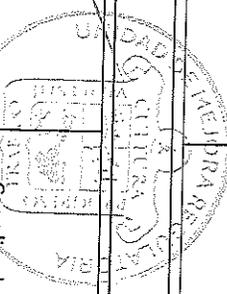
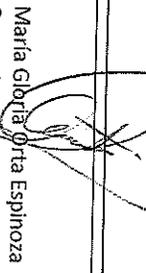
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA PARTICULAR A00100

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: PLG. Javier Duran Sandoval

Fecha de Elaboración: 20/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	Nueva	Modif.	Actualización					
SP/01/ 2022			X	Actualización y aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos.	Facultades y funciones de la administración en la función pública.	Deficiencia existente por la creación y fusión y/o cambio de las áreas administrativas del ayuntamiento de Jocotitlán.	Considerando el artículo 31 fracción I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Cabildo emitirá posteriormente el Acuerdo Aprobatorio.	19 de noviembre de 2022
Observaciones								
<p>   Mariana Cardenas-Fabilla  Secretaría Técnica </p> <p>  </p> <p>   Javier Duran Sandoval  Secretario Particular </p> <p>  </p> <p>   María Gloria Orta Espinoza  Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria </p> <p> <b>ATUNAMIENTO CONSTITUCIONAL</b> </p> <p> <b>LP/REMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en la Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley</b> </p> <p> 2022/2024 </p>								